

(3)

**INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES QUE OBTUVIERON SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE JULIO DE 1999**

Me permito informar a este Consejo General que el 12 de julio del presente año, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobados en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 1999, mediante los cuales resolvió otorgar el registro como Partidos Políticos Nacionales a las organizaciones que a continuación se mencionan:

1. "Convergencia por la Democracia".
2. "Comité Promotor de Centro Democrático".
3. "Sociedad Nacionalista".
4. "Organización Auténtica de la Revolución Mexicana".

5. "Partido Alianza Social".

6. "Organización para la Democracia Social".

Por lo anterior, y en virtud de que el artículo 19 del Código Electoral del Distrito Federal, dispone que para los efectos de dicho ordenamiento, se reserva la denominación de "Partido Político" a las asociaciones políticas que tengan su registro como tal, ante las autoridades electorales federales, y que estas gozarán de los derechos y de las prerrogativas, además de quedar sujetas a las obligaciones que establece la normatividad aplicable, y con el fin de registrar a los representantes que los partidos acrediten ante esta autoridad electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 77 inciso f) del Código Electoral del Distrito Federal, el pasado 6 de agosto se remitió oficio a los presidentes nacionales de los partidos, en el cual se les solicitó que realizaran la acreditación de sus representantes propietario y suplente ante el Consejo General de este Instituto.

Los representantes que a la fecha han sido acreditados por los partidos políticos ante este Consejo General son los siguientes:

**1. Partido de la Sociedad Nacionalista.**

Representante propietaria: Rebeca Muñoz Morales

Representante suplente: Ariel Orozco Medina

**2. Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.**

Representante propietario: José María Cordero Araujo

Representante suplente: William Canché Lozano

**3. Partido Alianza Social.**

Representante propietario: José Alfonso León Matus

Representante suplente: Gerardo Escamilla Medina

**4. Democracia Social.**

Representante propietaria: Monica Lizaola Guerrero

5. *CONVERGENCIA por*

*Democracia*

*Representante propietario: Félix Cruzes Munguía*

*Representante suplente: Juan Rosal Castro Rivera*